

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE 2019

HORA DE INICIO: 16h15

HORA DE FINALIZACIÓN: 16h54

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE; ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA; SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS; ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E, ING. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Acta 03 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el miércoles 04 de septiembre de 2019, sin observaciones.
2. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Acta 15 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 05 de septiembre del 2019, sin observaciones;
3. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en donde emite el informe favorable a favor del señor MANUEL MESÍAS CHICAIZA GUALAVISÍ, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Art. 12, numeral 5, de la Tercera Reforma a la Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, y predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve, por unanimidad de los presentes, aprobar la Resolución No. 023-GADM-AA-CM-2019 a favor del señor MANUEL MESÍAS CHICAIZA GUALAVISÍ;
4. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **APROBAR**, en Primer Debate, la Tercera Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que reglamenta la Jubilación Patronal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante

5. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR Y AUTORIZA** al señor Alcalde la firma del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre “Provida W&M” y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, para la gestión de recolección, transporte, almacenamiento temporal y disposición final de aceites y filtros usados automotrices, aceites usados de establecimientos gastronómicos”.

Siendo las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)